

I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados

**La Diputada Lidia Martínez López justifica su inasistencia a la presente sesión*

II. Inicio de la Sesión a las 15:13 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 106, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 30 de mayo de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
31	0	0	31	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta al Doctor Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, a fin de que realice las acciones necesarias para que las denuncias realizadas por el delito de violencia vicaria, en los controles y bases de datos de la Fiscalía sean registradas y tramitadas bajo ese rubro y no como violencia familiar.
Promovente: Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA y el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)
Turno a la Comisión: de Gobernación
2. De Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo XI y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos (GP-PRI), se adhiere el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública
3. De Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las y los diputados presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de esta 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para que, en el marco de la conmemoración de junio, "Mes del Orgullo LGTBI+", convoquen a la brevedad a una reunión de dichas comisiones para resolver la iniciativa presentada por la suscrita el 08 de febrero del presente año, en materia de identidad de género.
Promovente: Dip. Nancy Ruiz Martínez (GP-PAN)
Turno a las Comisiones: Reservada por la Mesa Directiva

4. De Decreto por el cual se adiciona el artículo 20 Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas y se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
Promovente: *Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se adhieren GP-MORENA, GP-PAN, GP-SIN PARTIDO y GP-PRI*
Turno a la Comisión: *de Igualdad de Género*
5. De Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA, GP-PAN, GP-SIN PARTIDO, GP-PRI y el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*
Turno a las Comisiones: *de Justicia y de Estudios Legislativos*
6. De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *GP-PAN*
Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos*
7. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XV al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona el numeral 4 al artículo 72 del código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; también, se adiciona la fracción XXIV al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas; asimismo se adiciona la fracción XI al artículo 7 y se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA, GP-PAN y el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*
Turno a las Comisiones: *de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos*
8. De Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *GP-PAN*
Turno a las Comisiones: *de Administración y de Asuntos Fronterizos y Migratorios*
9. De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Dirección de Protección Civil de Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como a las Direcciones de Protección Civil de los cuarenta y tres municipios, para que, con base en sus atribuciones, elaboren un protocolo, con la finalidad de proteger y retirar a las abejas que se encuentren en la vía pública, o bien, en las propiedades privadas, teniendo el deber de ubicarlas en lugares adecuados para su desarrollo, evitando por todos los medios, provocarles daño, incluso, privarlas de la vida.
Promovente: *Dip. Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA), se adhieren el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y la Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (GP-MORENA)*
Turno a la Comisión: *de Asuntos Municipales*

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 27 votos a favor.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 49; y la fracción VI, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 49 Bis, de la Ley de Tránsito.
Promovente: *Dip. Javier Villarreal Terán (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: aprobado por 33 votos a favor

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo para realizar un atento exhorto tanto al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y, en su caso, apliquen las sanciones que conforme a derecho correspondan a aquellos servidores públicos que cometan actos de corrupción en el marco de la regularización de diversos trámites de control vehicular en Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 14 votos en contra

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI)

Proyecto resolutivo: aprobado por 19 votos a favor y 12 votos en contra

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo sexto al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 19 votos a favor y 10 votos en contra

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Coordinación Estatal del Registro Civil de Tamaulipas, a fin de que implemente a la brevedad un mecanismo eficaz y eficiente para dar trámite a las correcciones derivadas de los errores en las Actas del Registro Civil sin afectar la economía de las y los tamaulipecos.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 19 votos a favor y 10 votos en contra

VIII. Asuntos Generales.

- Participación de los Diputados:

- **Dip. Eliphaleth Gómez Lozano.**- Hace uso de la tribuna para hablar sobre el triunfo del Gobernador en las elecciones del año pasado en el Estado, así como para hacer mención de los acontecimientos previos a las votaciones en el ayuntamiento de Nuevo Laredo en los que la ASE se vio involucrada, refirió que la ASE es una autoridad que depende del Congreso y solo tiene autonomía en el ejercicio de sus funciones.

- **Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos.**- Hace uso de la tribuna para hablar de un tema que le preocupa en cuanto a la mujer, la desaparición de la norma para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, así como del cervicouterino.

IX. Clausura de la Sesión, a las 17:41 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 08 de junio del 2023, a partir de las 12:00 horas.